



SALTA, 30 ENE 2019

**RESOLUCION N° 014**  
**SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-9418/2018-0; ADJ. CDE. 3.-**

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia por medio de las cuales la Presidente de la Fundación RED P.A.P.I.S., Lic. Lucrecia Miller, solicita réplica del Seminario “**Autoridad y Equilibrio Emocional: Cuestiones Claves para la Función Docente**”; y

**CONSIDERANDO:**

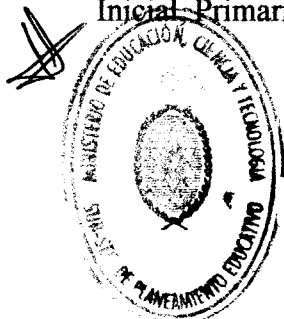
Que la acción fue aprobada mediante la Resolución N° 336/18 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

Que mediante nota de fs. 69/75 de las presentes, la Institución solicita réplica del curso **Autoridad y Equilibrio Emocional: Cuestiones Claves para la Función Docente**”, asimismo explicita que la presente propuesta de capacitación parte de una concepción integral de la persona y pretende trabajar en el fortalecimiento y consolidación del educador como tal, sin descuidar la importancia de sus características, como propulsor e implementador de ideas de cambio para el mejoramiento de su práctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje;

Que la misma se llevará a cabo en Salta Capital: 09 y 10 de Abril de 2019; San José de Metán: 12 y 13 de Abril de 2019 y en Cachi: 03 y 04 de Mayo de 2019, con una carga horaria de 8 (ocho) horas reloj, equivalente a 11 (once) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los responsables de la capacitación serán: Lic. Lucrecia Miller, Prof. Mercedes Leonor Párraga y Prof. Franco Esteban Farías, quienes de acuerdo a sus Curriculum Vitae obrantes en autos, cuentan con la formación necesaria y los antecedentes para llevar a cabo la actividad propuesta;

Que los destinatarios serán: Docentes, Directivos, Integrantes de Equipos Interdisciplinarios, Preceptores, Tutores, Docentes de Áreas especiales, Psicólogos, Psicopedagogos, Orientadores Escolares, Asesores Pedagógicos, Trabajadores Sociales, Profesionales de la Educación que se desempeñan en los niveles Inicial-Primario, Secundario, Estudiantes de carreras afines y Público en general;



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCION N°

014

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9418/2018-0; ADJ. CDE. 3.-

Que los organismos técnicos emitieron informes favorables aconsejando hacer lugar a lo solicitado y emitir el correspondiente instrumento;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

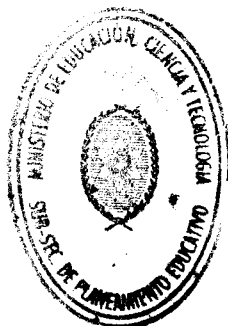
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar la réplica de la acción “**Autoridad y Equilibrio Emocional: Cuestiones Claves para la Función Docente**”, solicitada por la Presidente de la Fundación RED P.A.P.I.S., Lic. Lucrecia Miller, con modalidad presencial, a llevarse a cabo en Salta Capital: 09 y 10 de Abril de 2019; San José de Metán: 12 y 13 de Abril de 2019 y en Cachi: 03 y 04 de Mayo de 2019, departamentos de la Provincia de Salta.

**ARTICULO 2°.-** Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

**ARTICULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

**ARTICULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARIO~~  
~~Subsecretario de Planeamiento Educativo~~  
~~Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología~~  
~~Provincia de Salta~~